

Guatemala, Centroamérica

03 de febrero de 2026

Número 2460



## **Congreso juramentó a la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefe del MP**

**Cooperativa Guadalupana reabre agencia en Metrocentro Villa Nueva y fortalece su compromiso con la inclusión financiera**



**Últimas noticias**  
**Concluye período de presentación de tachas, más de 40 registradas contra aspirantes al TSE**





## ¿Qué tendencias alimentarias marcarán este 2026?

Las actitudes de los consumidores hacia los alimentos continúan evolucionando. De acuerdo con la más reciente investigación TrendTracker 2025 de Cargill, el futuro de la alimentación estará determinado principalmente por cambios en las mentalidades de los consumidores, más que por dietas específicas o ingredientes individuales.

*"Los consumidores muestran expectativas cada vez más claras sobre el rol que la alimentación debe cumplir en su bienestar. Comprender la evolución de esas prioridades nos permite responder con soluciones alineadas al contexto actual, guiados por nuestro propósito de nutrir al mundo de manera segura, responsable y sostenible"*, señaló Verónica Castro, vicepresidenta y directora ejecutiva en Centroamérica de Cargill Food Latinoamérica

### Cinco tendencias que definirán la alimentación en 2026

1. Alimentación funcional: comer para prevenir y cuidar la salud. La alimentación funcional y preventiva se consolida como una prioridad para los consumidores, quienes conciben la comida como una aliada para el cuidado de la salud a largo plazo. Buscan alimentos que aporten beneficios asociados al bienestar físico, mental y emocional, integrando la alimentación al cuidado diario de la salud.

2. Transparencia y simplicidad. Los consumidores muestran un interés creciente por conocer el origen y la composición de los productos que consumen, priorizando etiquetas claras, listas de ingredientes simples y procesos mínimos. Ingredientes como el azúcar, el sodio y los aditivos artificiales generan un mayor nivel de escrutinio.

3. La proteína como pilar de una dieta equilibrada y práctica. La proteína se posiciona como un componente central de la dieta, valorada por su aporte a la saciedad, la energía sostenida y el mantenimiento muscular. En este contexto, los consumidores buscan opciones prácticas, accesibles y de alta calidad nutricional que faciliten su incorporación en la alimentación diaria.

4. Nutrición personalizada: comer según las necesidades de cada etapa de vida. La nutrición personalizada se posiciona como un enfoque cada vez más presente en las decisiones de consumo, especialmente en relación con el envejecimiento saludable. Apoyados en tecnología, aplicaciones y herramientas digitales, los consumidores ajustan su alimentación según sus necesidades, etapa de vida y objetivos de bienestar.

5. Indulgencia consciente: equilibrio entre disfrute y bienestar. Finalmente, la indulgencia consciente mantiene un rol relevante en las decisiones de consumo. Aunque la salud es un factor prioritario, el sabor y el disfrute continúan siendo determinantes.

Los consumidores buscan experiencias que les permitan disfrutar de los alimentos, manteniendo un balance general con hábitos saludables.

Con 55 años de presencia en la región, Cargill continúa enfocando sus esfuerzos en comprender las tendencias emergentes y los hábitos de consumo, con el objetivo de innovar de forma constante, fortalecer su vínculo con clientes y consumidores y ofrecer altos estándares de calidad, manteniéndolos siempre en el centro de sus decisiones.

## Se implementan remozamientos en el hospital Federico Mora



Una serie de acciones de mantenimiento correctivo y preventivo se realizan en el hospital Federico Mora.

Actualmente, las cuadrillas de la UCEE que impulsa la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) avanzan en la pintura de exteriores de los 7 módulos que conforman este centro hospitalario, lo cual permitirá recuperar progresivamente la imagen institucional del edificio y mejorar las condiciones físicas donde se brinda atención especializada en salud mental.



Estas labores forman parte del Programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo, que busca extender la vida útil de la infraestructura estatal, garantizando espacios más seguros, funcionales y apropiados para el servicio a la población.

Con esta intervención, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), a través de la UCEE, implementa estas labores que permitirán mejorar el servicio que el hospital brinda a personas con problemas mentales.

**liberal GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional



[liberalgt.com](http://liberalgt.com)



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros [Hp@liberalgt.com](mailto:Hp@liberalgt.com)



## Cooperativa Guadalupana reabre agencia en Metrocentro Villa Nueva y fortalece su compromiso con la inclusión financiera

Cooperativa Guadalupana anuncia la reapertura de su agencia en Metrocentro Villa Nueva, ubicada estratégicamente en la plaza financiera del centro comercial, como parte de su plan de fortalecimiento institucional, crecimiento de su comunidad de asociados y ampliación del acceso a servicios financieros modernos, seguros y competitivos.

Durante la actividad, se comentó que el objetivo de reabrir en un mejor espacio y más grande, es fundamentalmente para atender a sus clientes.

Esta sucursal representa una oportunidad clave para la captación de nuevos asociados y el acercamiento a una zona con alto dinamismo comercial, permitiendo a la cooperativa posicionarse como una entidad financiera sólida, con un amplio portafolio de servicios, facilidades tecnológicas y tasas de interés competitivas por debajo del mercado actual.

*"Esta reapertura responde a la visión de crecimiento con impacto positivo. Volvemos a una ubicación estratégica donde contamos con una comunidad fiel de asociados, reafirmando nuestro compromiso de brindar accesibilidad, cercanía y soluciones financieras integrales para todas las familias guatemaltecas"*, expresó Cristian Alas, Gerente General de Cooperativa Guadalupana.

Entre las principales mejoras realizadas en la agencia destacan el fortalecimiento de la marca y el posicionamiento de su nueva imagen, con un diseño más moderno y funcional, orientado a brindar mayor comodidad a los asociados actuales y a conectar con nuevos segmentos del mercado.

Los servicios financieros que realiza Cooperativa Guadalupana van desde ahorros y créditos, hasta educación financiera para planes de negocios.



Algunos de los servicios disponibles son: Cuentas de ahorro como la Cuenta Plata que incluye tarjeta de débito para el uso diario y capitalización trimestral de intereses desde Q100.00.

Créditos como Back to Back, Préstamo Sin Fiador o Línea de Crédito Guadalupana. Y Tarjeta de Débito y Crédito Guadalupana, que la convierten en la única cooperativa del mercado que ofrece esta facilidad con gestión desde su APP, banca en línea y web.

La agencia incorpora soluciones tecnológicas que mejoran la experiencia del socio, como pagos con cualquier tarjeta desde la sucursal, acompañamiento digital a través de la APP y banca en línea, así como una atención al cliente basada en el ADN institucional y una sólida cultura de servicio.

Actualmente, Cooperativa Guadalupana cuenta con 21 agencias a nivel nacional además de 5 kioscos en centros comerciales de alto tráfico, sumando un total de 26 puntos de atención.

Cooperativa Guadalupana es una de las entidades financieras más sólidas del mercado.

Con más de 61 años de trayectoria, la cooperativa continúa consolidando su solidez financiera mediante la implementación de un core bancario propio, la creación de su Fondo de Cobertura, y la modernización de procesos tecnológicos seguros y ágiles.

*"Para Cooperativa Guadalupana es un honor seguir formando parte del desarrollo de Guatemala. Con el apoyo de Dios, nuestros asociados y colaboradores, continuamos evolucionando para ofrecer confianza, respaldo y soluciones financieras que impulsen el bienestar socioeconómico del país"*, concluyó Cristian Alas, Gerente General de Cooperativa Guadalupana.

Con esta reapertura se espera que crezca la cartera de clientes que son atendidos en el área sur del departamento de Guatemala.



## Congreso juramentó a la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefe del MP

En el Congreso de la República, ante el Pleno fue juramentada la Comisión de Postulación para la elección a Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP). Quien preside la comisión es el presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia (CSJ), en este caso, presidente en funciones, Carlos Lucero.



**La primera reunión de la Comisión se estima para el próximo lunes 09 de febrero de 2026.** Según Lucero la agenda para esa día sería:

- Oficializar sede
- Elegir secretario
- Y programa a seguir entre otros

La sede para esta primera reunión, será la Sala de Vistas del Organismo Judicial (OJ), en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, para horas de la tarde, aunque aún no se define el horario específico.

La comisión de postulación para elegir al Fiscal General y Jefe del MP, la integran los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país, incluyendo la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Además, el presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), el presidente del Tribunal de Honor del CANG.

El presidente de la postuladora afirmó que el “*primer compromiso es con la Constitución y las leyes que para eso fueron llamados*”. Lucero, afirmó que trabajarán en la integración de una nómina de seis candidatos para que el presidente de la República, Bernardo Arévalo elija al próximo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

Con relación, a su presidencia en funciones del OJ y CSJ, Lucero, manifestó que él ha sido juramentado y ostenta el cargo. Sin embargo, el 04 de febrero habrá reunión de Pleno para considerar un presidente de la Institución. Pero, aún se deberán conocer las propuestas y contar con por lo menos 9 votos. Oficialmente, en los plenos extraordinarios nadie se ha propuesto para presidente, afirmó Lucero, quien añadió que en la “prensa”, es donde se han planteado nombres.

Tras instalarse la comisión se aprueba la metodología, cronograma, perfil de idoneidad, tabla de gradación y mecanismos de votación. Luego emite la convocatoria pública para aspirantes, recibe expedientes y fija una fecha límite para la entrega completa de documentación requerida oficialmente.

Luego de la revisión se expedientes, se excluye de forma razonada a quienes no cumplen requisitos y se reciben pruebas de descargo. También se verifican denuncias de impedimento. Con esta información se define el listado oficial de aspirantes habilitados para continuar el proceso evaluativo. Las entrevistas constituyen una fase clave. Luego se califican expedientes según la tabla de gradación, se elabora la lista de candidatos elegibles y se vota a viva voz para integrar la nómina final, considerando honorabilidad, capacidad, idoneidad y trayectoria profesional verificable.

**Designación presencial y plazos finales:** la comisión publica la nómina final en el Diario Oficial y en dos medios de mayor circulación. Esta acción, abre el proceso para impugnaciones, las analiza y remite la nómina definitiva al Presidente de la República con quince días de anticipación al vencimiento del período vigente del cargo. El Presidente de la República designa al Fiscal General de una nómina de seis candidatos ordenados según la ponderación obtenida. La toma de posesión se realiza el 17 de mayo. El procedimiento completo suele extenderse aproximadamente tres meses desde su convocatoria formal.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)

Liberal Gt

## **Segundo pronunciamiento de la OEA en un día, ahora por elecciones del CANG**



La Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se ha denominado “*para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática en Guatemala*”, emitió un segundo pronunciamiento en un día.

El primero instando a la Corte de Constitucionalidad (CC), para que se realicen las elecciones del Consejo Superior Universitario (CSU).

El segundo por el amparo provisional otorgado por la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, “*que ordena al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) limitar la participación exclusivamente a quienes cuentan con título de abogado, en el marco del proceso de elección de magistrada/o titular y suplente de la Corte de Constitucionalidad (CC) por parte del CANG, convocado para el 4 de febrero de 2026.*”

La Misión observa que los profesionales de ciencias afines al derecho, que serían excluidos del padrón por esta decisión, son personas que, por mandato normativo, están colegiadas en el CANG, cumplen con el pago de sus cuotas, se someten a su régimen disciplinario y han participado históricamente en sus procesos electorales internos.

**El mensaje enviado por la OEA va en línea de lo expresado por un grupo de profesionales de ciencias afines, que fueron acompañados por diputados oficialistas a interponer un amparo ante la CC. “Por ello, subraya que cualquier decisión que limite su participación debe tomar en cuenta los principios de igualdad, no discriminación y respeto de derechos adquiridos. Privar de voto, de manera repentina, a un grupo de colegiados obligatorios —que incluye a miles de profesionales de ciencias afines— puede afectar su confianza en las instituciones y debilitar la cohesión interna del propio Colegio.”**

La OEA hace énfasis en que “el amparo provisional otorgado por la Sala Sexta sobre la participación de las ciencias afines en el CANG, así como su impugnación ante la CC, tendrán efectos directos en la percepción de legitimidad de la propia Corte y del sistema de justicia en su conjunto.”

En este sentido, los profesionales que fueron amparados también hicieron mención a la importancia que ciencias afines, cree su propio colegio para no perder la legitimidad del CANG.

Pues las ciencias afines, fueron colegiadas en la entidad, debido a que no poseían un ente colegiado.

### **Riesgos señalados:**

- Politización del CANG por actores no jurídicos.
- Pérdida de rigor profesional en decisiones gremiales.
- Precedente para que otros colegios permitan voto de profesiones “afines” sin límites.
- Comparado con la cantidad de abogados colegiados, ciencias afines, dentro del CANG representan menos del 10%.



## **Concluye período de presentación de tachas, más de 40 registradas contra aspirantes al TSE**

Este 3 de febrero, concluyó el plazo estipulado por la Comisión de Postulación para integración de la nómina de aspirantes para magistrados al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Desde temprana hora se registró alta afluencia, un grupo de personas que se identificó como representantes de la sociedad civil indicaron que presentarían 43 tachas u objeciones contra candidatos al TSE.

Algunas de las entidades que presentaron objeciones son: Acción Ciudadana (AC), Movimiento Pro-Justicia. Otras organizaciones. Diputados José Chic y Adim Maldonado. Político Carlos Pineda. Profesionales independientes como Giovanni Fratti entre otros.

Compartimos algunos de los aspirantes, contra quienes presentaron objeciones. El listado oficial deberá emitirlo la Comisión.

1. Benicia Contreras Calderón
2. José Enrique Urrutia Estrada
3. Sergio Amadeo Pineda Castañeda
4. Lester Castellanos
5. Carlos Solórzano
6. José Urrutia
7. Gilma Valladares
8. Noé Ventura Loyo
9. Alejandro Córdova
10. Mario Siekaviza
11. Mario Alexander Velásquez
12. Alba López Racanac
13. Dasma Janina Guillen
14. Roberto Morales
15. Fernando Linares Beltranena
16. Gabriel Aguilera
17. Irma Palencia
18. Alba Susana López Racaná
19. Estuardo Castellanos Venegas
20. Roaldo Isaías Chávez Pérez
21. Juan José Bolaños
22. Emerson García Morales

Este miércoles, 04 de febrero continuará la sesión permanente la Comisión de Postulación para conocer las tachas u objeciones presentadas contra algunos aspirantes e iniciará el período para la presentación de pruebas de descargo.

La próxima semana, la Comisión iniciará con la evaluación de expedientes con la tabla de gradación y posteriormente, conformará la nómina según puntuaciones, iniciando con las notas más altas. Según el cronograma aprobado, el 13 de febrero se estaría publicando la nómina de candidatos que se enviará al Congreso de la República para iniciar con el proceso de impugnaciones y el 16 de febrero, se conocerán en única instancia para resolver y oficializar el listado de los 20 aspirantes, de donde el Legislativo deberá elegir 5 titulares y 5 suplentes.



## AMCHAM elige Junta Directiva para el 2026, impulsando comercio bilateral, promoción, inversión y sostenibilidad

AmCham Guatemala celebró su Asamblea General, durante la actividad efectuó la elección de la Junta Directiva que liderará la agenda institucional durante el período 2026.

En la Asamblea, fue ratificado como **Presidente Rodolfo Sáenz, representante de United Airlines, Inc.**, quien dará continuidad a una gestión enfocada en el fortalecimiento del comercio bilateral, la promoción de la inversión y el impulso de un desarrollo sostenible que consolide a Guatemala como un socio estratégico y competitivo en la región.

Asimismo, Waleska Sterkel de Ortiz continuará desempeñándose como Directora Ejecutiva de AmCham Guatemala, liderando el acompañamiento a los socios en sus iniciativas empresariales y promoviendo un entorno de negocios dinámico, sólido y alineado con las prioridades del sector privado.



La Junta Directiva para el período 2026 queda integrada además por Luis Fernando Samayoa, de BAC Credomatic, como Primer Vicepresidente, y Erick Sosa, de GBM, como Segundo Vicepresidente. En la Secretaría fungirán Salvador Leiva, de Pan-American Life Insurance, y Estuardo Biguria, de Blue Medical.

En el área financiera, fueron electos Marcelo Bobadilla, de Wise2Win/BC Soluciones Globales, como Primer Tesorero, y Alejandro López, de McDonald's Guatemala, como Segundo Tesorero.

Como vocales integran la Junta Directiva: Rodrigo Gavarrete, de Cervecería Centro Americana, S.A.; Jorge Gómez, de Combex-Im; Julio Álvarez, de Citi Bank; Daniel Salazar, de PepsiCo Inc. New York; Santiago Machado, de Chevron Guatemala Inc.; Aquiles Betancourt, de Crowley; María Nelly Rivas, de Cargill/Empacadora Perry; Raúl García Granados, de Boston Agrex; y Juan Carlos Ramírez, de DHL. Asimismo, Juan Pablo Carrasco, de Central Law, participa como Past President Vocal, y Kennia Somerville, de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, continúa como Vocal Ex oficio.

AmCham Guatemala agradece la activa participación de sus socios en la Asamblea General y reconoce el compromiso de la Junta Directiva electa para asumir los retos y oportunidades que presenta el año 2026.

La Cámara reafirma su disposición de continuar trabajando de manera coordinada con las autoridades y los sectores clave del país, priorizando temas como la infraestructura estratégica, la atracción de inversión y la generación de empleo formal, elementos fundamentales para fortalecer la competitividad y el clima de negocios en Guatemala.

